

SANTA CRUZ, 26 de Marzo de 2019

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 60, del Depto. De Rentas.

D E C R E T O

EXENTO N° 1007 /

APRUEBESE, Patente Profesional "CIRUJANO DENTISTA", a nombre de **Laura Veronica Duarte Babativa**, Rut: N° 25.665.912-3, con domicilio en Villa Nuevo Horizonte Pje. San José N° 29, Los Maitenes, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GONZALO GALVEZ VENEROS
Administrador Municipal